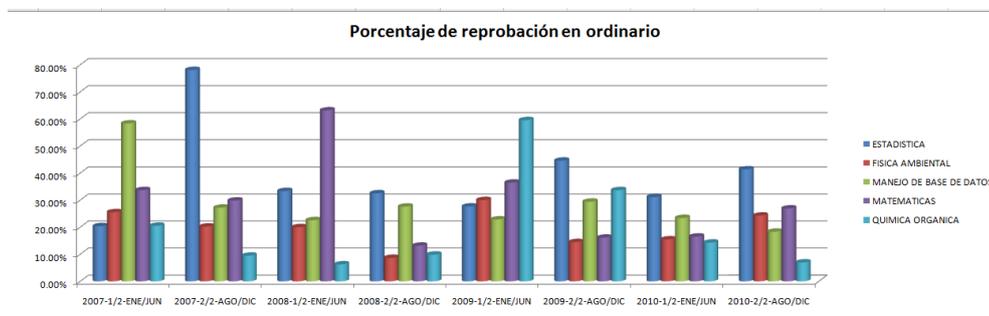


Código: SAE_7.1 FZYE 11	Página 1 de 4
Fecha de Emisión: 18/03/2011	Fecha de Revisión: 23/03/2011
	Nº de Revisión:1
Elaboró: Coordinación de Tutorías	
Aprobó: Secretaría Académica	

## PROPUESTA DE PROGRAMA DE CIRCULOS DE ESTUDIO

Los círculos de estudio surgen como una respuesta a la problemática de reprobación que se viene presentando en los alumnos de primeros semestres (gráfica 1) y a los requerimientos de la tutoría grupal, donde se determinó la necesidad de ofrecer un esquema de este tipo con las materias de mayor reprobación, las cuales hasta el momento incluyen Matemáticas, estadística, química, Física y bases de datos.

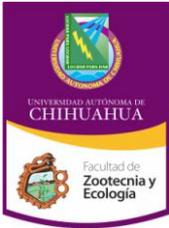


Gráfica 1

Los círculos de estudio inician desde los primeros días de clases. Se define un día de la semana, que normalmente es el viernes o sábado, y se programan dos o tres hora continuas, donde uno o dos profesores especialista del área permanece en el salón atendiendo a las personas que lo requieran. El profesor debe llenar un formato para llevar un registro pertinente de las actividades que se realizan y si un estudiante lleva una ficha de asesoría obligatoria debe liberarlo hasta que el estudiante demuestre dominio del tema.

### Asignación de los asesores que participan en los círculos de estudio.

Los maestros responsables de los círculos de estudio los definen las academias, avalados por los resultados obtenidos en semestres anteriores. Se solicita que sean dos profesores responsables por cada círculo de estudio, ya que esto permite que se trabaje con grupos pequeños y asegura la presencia de cuando menos uno de los asesores. La academia debe hacer un rol de programación para designar dos asesores diferentes cada semestre y asegurar que todos los involucrados participen. Esta programación la darán a conocer a



## Universidad Autónoma de Chihuahua

### Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: SAE_7.1 FZYE 11	Página 2 de 4
Fecha de Emisión: 18/03/2011	Fecha de Revisión: 23/03/2011
	Nº de Revisión:1
Elaboró: Coordinación de Tutorías	
Aprobó: Secretaría Académica	

la Secretaría Académica con antelación para que sea considerada en la asignación de cargas a los maestros.

Las materias que sean apoyadas con estos círculos las define la coordinación de tutorías con base en el kardex de los estudiantes y las solicitudes hechas por los tutores grupales, como resultado del análisis de la evaluación de los cursos que se aplica al iniciar el semestre.

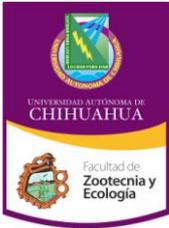
Las sesiones son de mínimo dos horas continuas a la semana y se programan en un horario que sea accesible a todos los alumnos que estén inscritos en la materia (normalmente viernes o sábado).

#### Obligaciones de los asesores de los círculos de estudio

1. Atender puntualmente las reuniones programadas.
2. Estar presentes los dos maestros para reforzar los diferentes puntos de vista de los temas requeridos.
3. Contar con diversas dinámicas que busquen promover el conocimiento y el entusiasmo de los participantes.
4. Entre todos los maestros de esa materia formar un banco de reactivos que permita evaluar el logro alcanzado en el círculo de estudio y así liberar al estudiante en caso de tener una ficha de asesoría obligatoria (Formato 1).
5. Aplicar el formato de registro para un control de las sesiones dadas (Formato 2).
6. Permanecer en el salón durante el tiempo en que está programada la sesión, aún cuando no tenga asistentes, pues los alumnos tienen la libertad de asistir entre el tiempo asignado a la sesión.

#### Candidatos y usuarios

- a) Cualquier alumno inscrito de la Facultad.



# Universidad Autónoma de Chihuahua

## Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: SAE_7.1 FZYE 11	Página 3 de 4
Fecha de Emisión: 18/03/2011	Fecha de Revisión: 23/03/2011
	Nº de Revisión:1
Elaboró: Coordinación de Tutorías	
Aprobó: Secretaría Académica	

- b) Alumnos que el profesor de alguna materia remita con ficha de asesoría obligatoria por detectar deficiencia en algún tema. No necesariamente debe ser alumno de la materia del círculo de estudio.
- c) Alumnos repetidores de materias donde se estén impartiendo círculos de estudio serán enviados con carácter de obligatoriedad durante todo el curso.

### Seguimiento o evaluación de los resultados.

La Coordinación de tutorías archivará los formatos de registro (Formato 2) llenados durante las sesiones para constatar el ejercicio de la asesoría.

Los tutores grupales llevarán un seguimiento de los resultados académicos de sus grupos que les permita constatar los impactos de los círculos de estudio, además de recibir los comentarios de sus tutorados. Esto lo darán a conocer en las sesiones que semanalmente se llevan a cabo con la coordinación de tutorías y los tutores grupales.

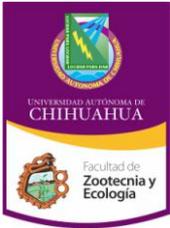
En la evaluación de la tutoría que se realiza semestralmente se incluirá la evaluación de los círculos de estudio, y se aplicara la evaluación de la asesoría individual.

### Sanciones.

Al maestro asignado que no cumpla con la asistencia a las sesiones que no se le expedirá la constancia de asesoría que requiere para la beca del desempeño académico, aún y cuando presente registros de haber brindado asesoría individual.

Facultad de Zootecnia y Ecología			
Carnet de asesorías obligatorias de			
Alumno:			
Maestro que envía:			
Tema a dominar:			
	Fecha	Firma	Acredita
1			
2			
3			
4			
5			

Formato 1



Universidad Autónoma de Chihuahua

---

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: SAE_7.1 FZYE 11	Página 4 de 4
Fecha de Emisión: 18/03/2011	Fecha de Revisión: 23/03/2011
	Nº de Revisión:1
Elaboró: Coordinación de Tutorías	
Aprobó: Secretaría Académica	

Círculo de Estudio de:		
Tema:		
Ponentes:		
Fecha:	Grupo :	Hora Inicio:
	Carrera:	Hora término:
Matricula	Firma	
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
14		

**Formato 2**

Nota: Este documento será sometido a consideración del Consejo Técnico, pero gran parte de él ya se está trabajando desde Enero del 2010.